

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36607** *HORMIGONES LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 177/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Asunción Sánchez Gómez, D. Manuel Varela Gadín, D. Bautista Ferreiro Seijo, D. Manuel Puente Freire y D. Juan Manuel Vázquez Castro contra "Hormigones Lucenses, S.A.", se ha dictado Auto de fecha 11.11.10 por el que se declara al ejecutado "Hormigones Lucenses, S.A." en situación de insolvencia por importe de 219.550,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de noviembre de 2010.- Secretario, Sr. Don Rafael González Alió.

ID: A100088516-1